

San Ramón de la Nueva Orán 27 OCT 2025

Expediente Electronico N° SO-209/2025.-
Resolución N° D-ORAN-542/2025.-

VISTO:

Las presentes actuaciones con relación al Proyecto de Tesina presentado por el alumno Alfredo Albino Ala, L.U. N° 20.066, D.N.I. N° 40.524.271, de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, se dio cumplimiento a dispuesto en el Artículo 9° de la Resolución N° 097/2020 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta. (Reglamento para la Elaboración de Tesina o Trabajo Final Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente Plan 2020), de acuerdo al informe elevado por la Comisión de Tesina de la carrera.

Que, Dirección Administrativa Académica informa que corresponde se apruebe el tema de Tesina **"Distribución y caracterización morfológica de Berberis commutata Eichler, una especie de las yungas con potencial para el aprovechamiento sustentable"**; designar como Director de Tesina al Ing. Marcelo Nahuel Morandini y Codirectora Dra. María Manuela Urtasun y designar al Tribunal de Tesina; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Aprobar el Tema de Tesina presentado por el alumno Alfredo Albino Ala, L.U. N° 20.066, D.N.I. N° 40.524.271, de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, **"Distribución y caracterización morfológica de Berberis commutata Eichler, una especie de las yungas con potencial para el aprovechamiento sustentable"**, en un todo de acuerdo a la Resolución N° CD-NAT-097/2020 de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2°: Aprobar la designación como Director de Tesina al Ing. Marcelo Nahuel Morandini y Codirectora Dra. María Manuela Urtasun, de acuerdo al Artículo 9° de la Resolución N° CD-NAT-097/2020 de la Universidad Nacional de Salta, (Reglamento para la Elaboración de Tesina o Trabajo Final Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - Plan 2020).-

ARTICULO 3°: Determinar el Tribunal de Tesina, de acuerdo al Artículo 9° de la Resolución N° CD-NAT-097/2020 de la Universidad Nacional de Salta, conformado de la siguiente manera:

TITULARES

Dra. Carola Lamas
Ing. Valeria del Carmen Luna
Ing. Johana Villada

SUPLENTES

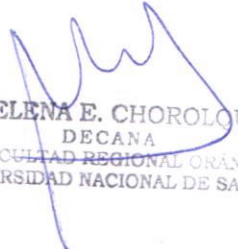
Dra. Mariela Fabbroni
Dra. Johana Croce
Dra. Graciela Carusso

ARTICULO 4°: Cursar copia al interesado, Consejo Directivo, Escuela de Ciencias Naturales, Secretaría Académica, Director y Codirectora de Tesina y Miembros del Tribunal para su conocimiento y demás efectos.

hc


ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA